

de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por la base 4.1 de la Orden antes mencionada, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos a las citadas pruebas selectivas.

La lista certificada completa se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Departamento (paseo de la Castellana, 67, Madrid).

Segundo.—Se convoca a todos los aspirantes, para la celebración del primer ejercicio, el día 15 de enero de 2002, a las once horas, en las aulas del Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), calle Alfonso XII, números 3 y 5, 28014 Madrid.

Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y copia del ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 24 de octubre de 2001.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre de 2000), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Presidente del Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Fomento.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**20776** *ORDEN de 2 de noviembre de 2001 por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado por los sistemas de acceso libre y de promoción interna.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Orden de 25 de septiembre de 2001, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 29), se acuerda:

Primero.—Expirado el plazo de presentación de solicitudes, aprobar las listas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas;

la lista provisional de aspirantes admitidos se expondrá al público en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (calle María de Molina, 50); Instituto Nacional de Administración Pública (calles Atocha, 106 y José Maraón, 12); así como en todas las sedes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, así como en la dirección de Internet: <http://www.map.es/seap/dgfp/dgfp.htm>.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos, a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Orden, con expresión de las causas de no admisión. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido ese plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constará el número que corresponde a cada uno de ellos. Dicha lista se expondrá en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de esta Orden.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio que, por Acuerdo del Tribunal Calificador de estas pruebas, constituido el 25 de octubre de 2001, tendrá lugar en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid (Ciudad Universitaria) el día 24 de noviembre de 2001, a las dieciséis horas.

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad. Asimismo, deberán aportar una fotografía tamaño carné, en cuyo reverso consignarán apellidos, nombre y número de opositor.

Madrid, 2 de noviembre de 2001.—P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Directora general de la Función Pública, Director del Instituto Nacional de Administración Pública y Presidente del Tribunal.

### ANEXO I

#### Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado

DNI	Nombre	Motivo de la exclusión
<i>Acceso libre</i>		
2.909.318	Agudo Rivilla, Miguel .....	G.
669.619	Cáncer Loma, Gonzalo .....	F, F2, H.
2.535.082	García Lerma, Virgilio .....	F, F3.
2.637.853	Garrido Calero, María Flor .....	F, F3.
2.634.765	Manzanas Llorente, Margarita .....	I.
77.571.477	Ramírez Hortelano, Patricia .....	F, F1.
46.346.902	Rius Forta, Ferrán .....	F.
<i>Promoción interna</i>		
676.667	García Cantón, Juana .....	H.
51.371.751	Santillán Fraile, Santiago .....	J.

### ANEXO II

#### Oferta de empleo público 2001

Relación de causas de exclusión de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, convocadas por Orden de 25 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 29)

Codificación	Base convoc.	Especificación de la causa	Subsanación
A	2.2.3	No está comprendido entre los límites de edad (nacidos entre el 19 de octubre de 1936 y el 19 de octubre de 1983) .....	Corrige posible error.
B	3.2	No aporta fotocopia DNI ni consigna su número .....	Aporta fotocopia DNI.

Codificación	Base convoc.	Especificación de la causa	Subsanación
C	2.2.1	No posee la nacionalidad exigida en la convocatoria .....	Aporta documento acreditativo.
D	3.1	No presenta solicitud en modelo oficial (Modelo 750) .....	Cumplimenta su solicitud en modelo oficial.
E	3.6	Fecha presentación solicitud posterior a 19 de octubre de 2001 .....	Acredita presentación en plazo.
F	3.7	No abona derecho de examen o abona en cuantía inferior a 4.000 pesetas (libres) y 2.000 pesetas (promoción) .....	Acredita o compensa pago.
F1	3.7	No tiene reconocida la condición legal de discapacitado .....	Aporta certificado/s.
F2	3.7	No presenta certificación acreditativa de ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria (29 de agosto de 2001) .....	Aporta certificado/s.
F3	3.7	No presenta declaración jurada o promesa acreditando rentas mensuales inferiores al salario mínimo interprofesional .....	Aporta declaración jurada.
G	2.1.1	No acredita titulación suficiente .....	Aporta certificado/s.
H	3.5	No solicita idioma .....	Solicita.
I	3.5	No solicita grupo de materias específicas .....	Solicita.
J	3.4	No aporta certificado acreditativo de su antigüedad en el Cuerpo o Escala de pertenencia .....	Aporta certificado/s.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**20777** *ORDEN de 24 de octubre de 2001 por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos de la Sanidad Nacional y se sustituye un miembro del Tribunal calificador.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, concedido por Orden de 1 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), que convocó pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos de la Sanidad Nacional.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Esta relación estará expuesta en el Ministerio de Sanidad y Consumo, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno.

En anexo a la presente Orden se hace pública la relación de aspirantes excluidos a las citadas pruebas selectivas, con expresión de las causas de no admisión.

De conformidad con la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. Los escritos de subsanación de defectos deberán dirigirse a la Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios (Subdirección General de Recursos Humanos), paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en la base 4.1. de la convocatoria, se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar a las once horas del día 10 de diciembre de 2001, en el Aula Pittaluga de la Escuela Nacional de Sanidad, calle Sinesio Delgado, 8, 28029 Madrid.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o cualquier otro documento que les acredite suficientemente.

Segundo.—Nombrar a don Mariano Madurga Sanz, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, Licenciado en Farmacia, como

Vocal del Tribunal suplente en sustitución de doña Dolores Montero Corominas.

Madrid, 24 de octubre de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 4 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Julio Sánchez Fierro.

Ilma. Sra. Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

### ANEXO

#### Cuerpo Farmacéuticos de la Sanidad Nacional

##### Relación provisional de aspirantes excluidos

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
1	Álvarez Manceñido, Felipe José (3) (4).	32.684.774-A
2	Hernández Rodríguez, María Isabel (2).	50.040.527-W
3	Martínez Estrada, Rosa María (2).	2.699.065-S
4	Molina Torres, Ana Yolanda (1).	4.559.823-G
5	Pitarch Molina, Jorge (1) (3).	33.451.812-Z
6	Toro Ortega, María del Carmen de (2) (4).	50.298.664

#### Causas de exclusión:

- (1) Presentación de la solicitud fuera de plazo.
- (2) No acredita el ingreso del importe de la tasa por derechos de examen en la forma establecida en la base 3.5 de la convocatoria, dado que no consta en su solicitud la certificación mecánica o, en su defecto, sello y firma autorizada de la entidad colaboradora donde se realiza el ingreso.
- (3) No acredita estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no acompaña declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.
- (4) No acompaña fotocopia DNI.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**20778** *RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Sevilla, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.*

Provincia: Sevilla.

Corporación: Ayuntamiento.

Número de código territorial: 41091.